LITORALPRESS

Fecha: 09-05-2025
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - FINANZAS & TECNOLOGÍA
Tipo: Columnas de Opinión
Título: COLUMNAS DE OPINIÓN: Estados de cuenta y pago mínimo: Coordinación y gradualidad regulatoria

Pág. : 2
Cm2: 90,9
VPE: $ 1.194.717

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

OPINIÓN

Estados de cuenta y pago mínimo: Coordinación y gradualidad regulatoria

CLAUDIO ORTIZ,
PRESIDENTE EJECUTIVO ASOCIACIÓN DEL RETAIL FINANCIERO

Actualmente, el ecosistema de los medios de pago electrónicos enfrenta un importante número de nuevas regulaciones, entre las que destacan dos en desarrollo simultáneo que impactarán el quehacer de las empresas del sector, pero más importante será su efecto en los consumidores financieros.

Por un lado, el Ministerio de Economía está impulsando cambios al Decreto 44 de 2012, que regula y estandariza la información proporcionada a los usuarios de tarjetas de crédito. Por otro, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) trabaja en la modificación del algoritmo que define el pago mínimo que se informa en los estados de cuenta.

Compartimos y valoramos plenamente el esfuerzo del Ministerio de Economía por actualizar y mejorar la información entregada a los consumidores, ya que, tal como evidencian diversos estudios, los usuarios no logran comprender plenamente los requisitos informativos exigidos por la autoridad. Por esto, nuestra industria está aportando propuestas concretas con el objetivo de lograr una mejor política pública, que facilite la comprensión y toma de decisiones por parte de los consumidores.

En segundo término, la idea de modificar el algoritmo que determina el pago mínimo conlleva importantes consideraciones. Si bien entendemos la legítima preocupación de la autoridad por reducir el endeudamiento de largo plazo, advertimos que elevar el pago mínimo podría generar efectos adversos inmediatos sobre las personas. Específicamente, existe un riesgo significativo de aumentar la morosidad en aquellos consumidores que actualmente dependen del pago mínimo debido a restricciones de liquidez, lo que podría llevarlos a la insolvencia y empujarlos a las redes del crédito informal, comúnmente vinculado al crimen organizado.

El mejor caso práctico de estudio del comportamiento de pago de las personas lo vivimos con los masivos retiros de dinero de las AFP: los chilenos pagaron sus deudas y durante.....

Escanee para seguir leyendo en Emol Social.